



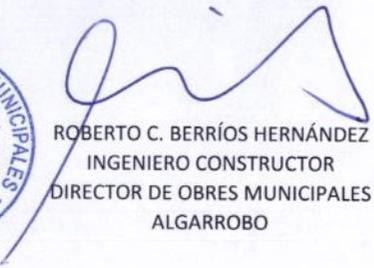
RECEPCIONES DEFINITIVAS / PARCIALES OTORGADAS EN EL MES DE MAYO 2.018 D.O.M.

TIPO	N°	FECHA PUBLICACION	TIENE EFECTOS GENERALES	DENOMINACION	LOTEO	SUPERFICIE EDIFICADA M2	DESCRIPCION ACTO	N° PISOS	ACOGIDO A	PROPIETARIO	ARQUITECTO	CONSTRUCTOR	N° CERTIFICADO INFORMES PREVIOS	FECHA
RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL	052/18	07.05.18	NO	AV. SANTA TERESA DE LOS ANTES N°1660, LOTE C12 (FUSIONADOS)	PREDIO DENOMINADO EL NOGAL	...	CLUB HOUSE, PORTERÍA, 50 ESTAC. SIMPLES Y 4 ESTAC. DUPLEX	MODULOS 10,11,12,Y 13	...	SOCIEDAD INMOBILIARIA ALTOS DE MIRASOL LTDA	NELSON GARATE MORENO
RECEPCIÓN DEFINITIVA	060/18	25.05.18	NO	CALLE ESTRIBOR N°300, ESQ. AV. FEDERICO VILLASECA N°751, SITIO N°22 DE LA PARCELA 6	PARCELACIÓN DENOMINADA BOSQUES DE ALGARROBO	137,38	VIVIENDA	2	...	SILVIA GARCIA HERRERA	CAROLINA PHILLIPS
RECEPCION DEFINITIVA	061/18	30.05.18	NO	PASAJE LAS AZUCENAS N°866, SITIO N°4 DE LA MANZANA "C"	LOTEO DENOMINADO LOS JARDINES DE ALGARROBO	104,2	VIVIENDA	1	...	SOC. DE INVERSIONES DE BIENES INMUEBLES GONZALEZ MUÑOZ LTDA	RICARDO MARTINEZ CABRERA

HAY 3 REGISTROS

RCBH/pce.-
ALGARROBO, 04 DE JUNIO 2.018.-




ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RESOLUCION DE RECEPCION DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:
ALGARROBO

REGION : VALPARAISO - PROVINCIA : SAN ANTONIO

URBANO RURAL

Nº DE RESOLUCION
052/2018
Fecha de Ingreso
03.04.2018
ROL S.I.I.
276-227

VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva Parcial de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E. 5.2.5. y 5.2.6. de fecha 03 de Abril del 2018.-
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado N°100 del 19.03.2018.-
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 : PERMISO OBRA NUEVA N°056/2016 DEL 10.05.2016, MODIFICACION PROYECTO N°026/2017 DEL 18.04.2017.
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.
- H) Reducción a Escritura Publica de ante Segunda Notaria, San Antonio, Sr. Francisco Javier Fuenzalida Rodriguez, según Repertorio N°3150 Fojas N°009076 correspondiente a PERMISO DE EDIFICACIÓN N°056/2016, de fecha 10.05.2016, según Repertorio N° 3403 Fojas N°008473, correspondiente a MODIFICACIÓN DE PROYECTO N°026/2017, de fecha 18.04.2017.

RESUELVO :

- 1.- **Otorgar RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL de la obra destinada a Módulos 10, 11, 12, y 13 más Equipamiento (Club House), Portería, 50 Estacionamientos simples, y 4 Estacionamientos Duplex del Condominio "QUEBRADAS DE LA CANDELARIA"**, antes denominada con el nombre de fantasía "Altos La Candelaria II", ubicado en Avenida Santa Teresa De Los Andes N°1.660, Lote C12 (fusionados), Predio denominado "El Nogal", Urbano de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona en forma Parcial se acoge a las siguientes disposiciones especiales: **D.F.L. N°2/59 - LEY N°19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA, ART. 6.1.8 OGUC**

3.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
SOCIEDAD INMOBILIARIA ALTOS DE MIRASOL LIMITADA		76.111.850-1	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
FRANCISCO LORCA MATELUNA			
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
NELSON GARATE MORENO			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
PAMELA CAMPOS LOPEZ	10.362.628-5	045-13	1°

4.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
SIMON SANHUEZA TORREALBA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMO MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
FRANCISCO LORCA MATELUNA	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

5.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
EDIFICACION	056/2016	10.05.2016	15.401,00

MODIFICACION DE PROYECTO: RESOLUCION N°	026/2017	18.04.2017	55,46
---	----------	------------	-------

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8 O.G.U.C.) (Especificar)			
SEGÚN SOLICITUD			
RECEPCION DEFINITIVA	SI	NO X	DESTINO(S)
Parte a Recepcionar:			MODULOS 10, 11,12 y 13 (+Equip. y Porteria)
			4.146,89

CUADRO DE SUPERFICIE MÓDULOS 10,11,12 Y 13

MÓDULO 10		MÓDULO 11		MÓDULO 12		Módulo 13	
Unidad	m ²						
1º Nivel		1º Nivel		1º Nivel		1º Nivel	
Deppto. 101	73,83						
Deppto. 102	74,94						
Deppto. 103	74,94						
Deppto. 104	54,69						
2º Nivel		2º Nivel		2º Nivel		2º Nivel	
Deppto. 201	73,71						
Deppto. 202	74,76						
Deppto. 203	74,76						
depto. 204	74,76	Deppto. 204	74,76	Deppto. 204	74,76	Deppto. 204	74,76
3º Nivel		3º Nivel		3º Nivel		3º Nivel	
Deppto. 301	73,71						
Deppto. 302	74,76						
Deppto. 303	74,76						
Deppto. 304	74,76						
12 DEPARTAMENTOS		12 DEPARTAMENTOS		12 DEPARTAMENTOS		12 DEPARTAMENTOS	

CUADRO RESUMEN DE SUP. PORTERÍA Y CLUB HOUSE MÁS PISCINA	
CLUB HOUSE Y PISCINA	
NIVEL 1er PISO	295,98m2
NIVEL -1er PISO	55,46m2
TOTAL CLUB HOUSE	351,44m2
PORTERÍA DE ACCESO	19,29m2
TOTAL	370,73m2

6.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOM	DOCUMENTOS
X	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
X	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
X	Informes del Revisor Independiente N°100 del 19.03.2018.
	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda Ley 19.300.
X	Libro de Obras
X	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
X	Certificado vigente de Inscripción del Revisor Independiente N°177977 del 03.04.2018.
	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio publico que enfrenta el predio, cuando corresponda.
	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda
X	Otros: Acta Recepción de Obras N°26/2018 del 04.05.2018.

DOM	PLANOS
	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda.

DOM	PLANOS
Listado de Planos que se reemplazan, se agregan o eliminan (Art. 5.2.8 OGUC)	
LAM 4	Planta primer piso, Módulos A y B, se grafica en rojo el tabique agregado en walk-in closet.
LAM 5	Planta segundo piso, Módulos tipo A y B y tercer piso, Módulo tipo A, se grafica en rojo el tabique agregado en walk-in closet.
LAM 7	Elevación porterior y Elevación frontal, Módulo tipo, se grafica en amarillo los rollizos de madera no instalados, en fachadas
LAM 8	Elevación Laterales Módulos tipo, se agrega en amarillo los rollizos de madera no instalados en fachadas
LAM 10	Planta arquitectura Club House, modificaciones a la forma de la terraza, los chafanes, los antepechos y los pilares
LAM 12	Cortes y Elevaciones Club House, se grafica los mismos cambios para que exista coherencia entre planta y elevaciones-cortes

CUADRO RESUMEN DE SUP. PORTERÍA Y CLUB HOUSE MÁS PISCINA	
CLUB HOUSE Y PISCINA	
NIVEL 1er PISO	295,98m ²
NIVEL -1er PISO	55,46m ²
TOTAL CLUB HOUSE	351,44m²
PORTERÍA DE ACCESO	19,29m ²
TOTAL	370,73m²

6.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOM	DOCUMENTOS
X	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
X	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
X	Informes del Revisor Independiente N°100 del 19.03.2018.
	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda Ley 19.300.
X	Libro de Obras
X	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
X	Certificado vigente de Inscripción del Revisor Independiente N°177977 del 03.04.2018.
	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio publico que enfrenta el predio, cuando corresponda.
	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda
X	Otros: Acta Recepción de Obras N°26/2018 del 04.05.2018.

DOM	PLANOS
	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones; cuando proceda.

DOM	PLANOS
Listado de Planos que se reemplazan, se agregan o eliminan (Art. 5.2.8 OGUC)	
LAM 4	Planta primer piso, Módulos A y B, se grafica en rojo el tabique agregado en walk-in closet.
LAM 5	Planta segundo piso, Módulos tipo A y B y tercer piso, Módulo tipo A, se grafica en rojo el tabique agregado en walk-in closet.
LAM 7	Elevación posterior y Elevación frontal, Módulo tipo, se grafica en amarillo los rollizos de madera no instalados, en fachadas
LAM 8	Elevación Laterales Módulos tipo, se agrega en amarillo los rollizos de madera no instalados en fachadas
LAM 10	Planta arquitectura Club House, modificaciones a la forma de la terraza, los chiflones, los antepechos y los pilares
LAM 12	Cortes y Elevaciones Club House, se grafica los mismos cambios para que exista coherencia entre planta y elevaciones-cortes



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
COD. 05602

1

RESOLUCIÓN D.O.M. N° 60/2018.-

MAT.: RECEPCIÓN DEFINITIVA, PROPIEDAD DEL SR.(A) SILVIA GARCIA HERRERA
ROL AVALÚO N° 324-10.-

VISTOS:

- 1.- Los Antecedentes Técnicos Legales y Administrativos contenidos en el expediente Ingreso D.O.M. N° 335/2011 del 06.10.2011, expediente Rol de Avalúo N°324-10.
- 2.- Lo dispuesto en el Art. N° 144 del D.F.L. N° 458/76 del MINVU y su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.-
- 3.- Res. N° 31/4/122, afecta del 05.08.98, Gobierno Regional, V Región.
- 4.- El pago de Derechos Municipales enterados en TESMU, según consta en los comprobantes de pago:
Folio N°14034 de fecha 12.12.2011 por un valor de \$ 131.511.-
- 5.- Permiso de Edificación N° 2538 del 11.05.1988.-
Recepcion Definitiva 90/0210-M-204 del 05.12.1989
Permiso de Ampliación N° 057/2011 del 12.12.2011 -
- 6.- El Título de Dominio Vigente; suscrita en Casablanca el 09 de Agosto del 2011, a nombre de Doña Silvia Isabel Garcia Herrera, inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Casablanca a Fjs. 4094, vta N° 3412 del Año 2011.
- 7.- Los siguientes Certificados y antecedentes:
 - a) Certificado de Instalación de Agua Potable y Alcantarillado N° 250042 de fecha 11.03.13, otorgado por ESVAL.
 - b) Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1, según Folio N° 000001072715 de fecha 30.07.2014, otorgado por Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
 - c) Certificado de Declaración de instalaciones Interiores de Gas TC-6, según Folio N° 00000477017 de fecha 03.09.2013.-
 - d) Certificado de Termino y Obra, debidamente suscrito por el Arquitecto Carolina Phillips C.-
 - e) Certificado N°110-0363/2013 de fecha Noviembre del 2013 otorgado por Ministerio de Vivienda y Urbanismo – SERVIU.
 - f) Libro de Obras, debidamente suscrito por el profesional.



REPUBLICA DE CHILE
 I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
 COD. 05602

- g) Solicitud de Recepción Definitiva, suscrita por el propietario y Arquitecto, Sra. Carolina Phillips Calvo.
 h) Se reemplaza planos lamina 1/2 y 2/2 del Anterior Permiso Conforme a los Artículos 5.2.8 de la OGUC.
- 8.- Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones Legales y Técnicas sobre la Materia.-

RESUELVO:

- 1.- Recibir conforme con esta fecha, y en forma Definitiva, la construcción de uso Habitacional correspondiente a una Vivienda de Dos niveles, propiedad de Don (ña) Silvia Garcia Herrera , Rút N° ubicado Calle Estribor N° 300 ,esquina Av. Federico Villaseca N° 751, Sitio N° 22 de la Parcela N° 6 , Loteo Denominado Bosques de Algarrobo , Rol de avalúo N° 324-10.
- 2.- Dejar constancia que la Superficie edificada a recibir la construcción de uso Habitacional, de Dos Niveles, clasificación "E-3" , es la siguiente:

Superficie a Recepcionar	=	137,38m²
---------------------------------	----------	----------------------------

- 3.- Establecer que cumple con el siguiente régimen legal:
- D.F.L. N° 458/76 del MINVU.-
 - Res. N° 31/4/122, afecta del 05.08.98, Gobierno Regional, V Región.

CONCEDIDO EN ALGARROBO, 25 DE MAYO DEL 2018.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/MRA/vds.-



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
COD. 05602

RESOLUCIÓN D.O.M. N° 061/2018.-

MAT.: RECEPCIÓN DEFINITIVA, PROPIEDAD DEL SR.(A) SOC. DE INV. DE BIENES
MUEBLES E INMUEBLES GONZALEZ MUÑOZ LTDA , ROL AVALÚO N° 423-21.-

VISTOS:

- 1.- Los Antecedentes Técnicos Legales y Administrativos contenidos en el expediente Ingreso D.O.M. N° 663/2016 del 15.12.2016, expediente Rol de Avalúo N°423-21.
- 2.- Lo dispuesto en el Art. N° 144 del D.F.L. N° 458/76 del MINVU y su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.-
- 3.- Res. N° 31/4/122, afecta del 05.08.98, Gobierno Regional, V Región.
- 4.- El pago de Derechos Municipales enterados en TESMU, según consta en los comprobantes de pago:
Folio N°058669 de fecha 12.12.2016 por un valor de \$ 30.000.-
Folio N°058914 de fecha 15.12.2016 por un valor de \$ 229.499 .-
- 5.- Permiso Obra Nueva N° 150/2016 del 15.12.2016.-
- 6.- El Título de Dominio Vigente; suscrita en Casablanca el 03 de Marzo del 2016, a nombre de Soc. de Inversiones de Bienes Muebles E Inmuebles Gonzalez Muñoz Ltda. Representada por Don Gustavo Alfredo Gonzalez Albornoz inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Casablanca a Fjs. 992, vta N°1106 del Año 2016.
- 7.- Los siguientes Certificados y antecedentes:
 - a) Certificado de Instalación de Agua Potable y Alcantarillado N° 227 de fecha 07.02.18, otorgado por ESVAL.
 - b) Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1, según Folio N° 0000001678588 de fecha 15.11.2017, otorgado por Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
 - c) Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas TC-6, Según Folio N° 000001782070 de fecha 30.04.2018.-
 - d) Certificado de Aprobación de Instalaciones Interiores de Gas Sello Verde , Según Folio N° 1259892 de fecha 20.04.2018.-
 - e) Certificado de Terminó y Obra, debidamente suscrito por el Arquitecto Ricardo Martínez Cabrera..
 - f) Certificado N°110-00145/2018 de fecha 12 Abril del 2018, otorgado por Ministerio de Vivienda y Urbanismo – SERVIU.
 - g) Libro de Obras, debidamente suscrito por el profesional.



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
COD. 05602

- h) Solicitud de Recepción Definitiva, suscrita por el propietario y Arquitecto, Sr. Ricardo Martinez Cabrera
- i) Permiso de Edificación, reducido a Escritura Pública de fecha 28 de Julio del 2017, conforme a la Ley, ante notario- San Antonio Sr. Ismael Andres Argandoña Concha, inscrita en el repertorio N° 2537 Fojas N° 006149.-
- j) Reemplaza Especificaciones Técnicas de Arquitectura.-
- h) Se reemplaza planos lámina 1/2 y 2/2 del Anterior Permiso Conforme a los Artículos 5.2.8 de la OGUC.

8.- Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones Legales y Técnicas sobre la Materia.-

RESUELVO:

- 1.- Recibir conforme con esta fecha, y en forma Definitiva, la construcción de uso Habitacional correspondiente a una Vivienda de un nivel, propiedad de Don (ña) Soc. de Inv. De Bienes Muebles E Inmuebles Gonzalez Muñoz Ltda , Rut N°76.498.481-1, Representante Legal Sr. Gustavo a. Gonzalez Albornoz Rut N° ubicado Pasaje Las Azucenas N° 866, Sitio N° 4 de la Manzana "C", Loteo Denominado Los Jardines de Algarrobo , Rol de avalúo N° 423-21.
- 2.- Dejar constancia que la Superficie edificada a recibir la construcción de uso Habitacional, de un Nivel, clasificación "E-2" , es la siguiente:

Superficie a Recepcionar	=	104,20 m²
---------------------------------	----------	-----------------------------

3.- Establecer que cumple con el siguiente régimen legal:

- D.F.L. N° 458/76 del MINVU.-
- Res. N° 31/4/122, afecta del 05.08.98, Gobierno Regional, V Región.
- D.F.L. N° 2/59.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO, 30 DE MAYO DEL 2018.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/RCBH/vds.-